Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1110 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

Ley

Artículo 1.- A partir del 30 de Octubre de 2013, fecha del 30° Aniversario de la Recuperación de la Democracia y en los años sucesivos, en conmemoración el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires se reunirán en sesiones especiales en un acto solemne de reafirmación de la democracia y los derechos humanos y de repudio al terrorismo de Estado y de toda otra forma de discriminación desfavorable por cualquier motivo.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo provincial podrá disponer que en todos los establecimientos de la administración pública incluidos los de las fuerzas de seguridad y policiales, se realicen todos los años en la misma fecha actos similares y con el mismo objetivo.

Artículo 3.- Se propone a los municipios de la provincia de Buenos Aires adherir a la presente ley, convocando a actos similares desde los concejos deliberantes y las instituciones municipales.

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS.AS.

Fundamentos.

El presente proyecto tiende a instaurar a partir del 30 de Octubre de 2013, fecha del 30° Aniversario de la Recuperación de la Democracia y en los años sucesivos, una sesión especial donde se reunirán en conmemoración, el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires en un acto solemne de reafirmación de la democracia y los derechos humanos y de repudio al terrorismo de Estado y de toda otra forma de discriminación desfavorable por cualquier motivo.

La democracia es el más imperfecto de los sistemas de gobierno y de convivencia social que pueden regir a una sociedad. Pero es el único que puede garantizar uno y otra. El único. Es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo que inste a las demás dependencias públicas y a los municipios a adoptar igual actitud.

Los griegos definían a la democracia con un sentido político más que filosófico y decían que era "la doctrina favorable a la intervención del pueblo en el gobierno y al mejoramiento de la condición del pueblo".

Los argentinos hemos aprendido esta verdad sencilla, que los griegos ya sabían hace mucho más de veintiún siglos, a través de años de frustración, de dolor, de violencia y de sangre.

Décadas de prácticas antidemocráticas, de recursos autoritarios y abuso de la fuerza, de empleo de la acción directa para imponer líneas de gobierno o figuras mesiánicas parecen haber convencido a los argentinos de que no hay otro camino más cierto y noble y seguro que el de la democracia.

La democracia es entonces, más que una filosofía o una doctrina, un estilo de vida que impulsa el respeto a la dignidad humana, garantiza la libertad y el derecho de todos y cada uno de los miembros de una comunidad.

No es poco. Lo único que no puede hacer la democracia es evitar los conflictos. No puede, no quiere y no sabe cómo hacerlo. Toda sociedad es naturalmente conflictiva y contradictoria. Encierra en sí misma ideas, inclinaciones e intereses muchas veces opuestos, encontrados, refractarios.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El autoritarismo niega la naturalidad y la legitimidad de los conflictos. La política autoritaria pretende preservar una supuesta armonía social a través del destierro de las contradicciones, del ocultamiento de las opiniones divergentes, de la mordaza a lo diverso.

La democracia es todo lo contrario. Asume la naturalidad social de los conflictos y favorece las condiciones para que las fuerzas sociales discutan y remedien sus diferencias según las normas compartidas por la comunidad.

Esto también lo sabían los griegos hace mucho más de veintiún siglos. En vez de ahogar los conflictos, las diferencias y las contradicciones, la democracia los institucionaliza.

La lección de los griegos fue aprendida en parte por nuestra sociedad, que todavía se horroriza frente al disenso y busca, como en los viejos años del autoritarismo, una visión única, una única idea, un camino único que le quite de encima la carga pesada de participar en democracia.

La historia nos revela que es imposible la democracia sin la participación de los ciudadanos. Más de dos décadas de democracia recuperada en la Argentina nos revela también que no es suficiente que existan las instituciones para que la democracia sea real y efectiva.

El 30 de Octubre de 1983 las elecciones generales proclamaron la fórmula presidencial de la Unión Cívica Radical que presentó como candidato a Presidente a Raúl Ricardo Alfonsín acompañado por Víctor Martínez como Vicepresidente.

Comenzaba una nueva etapa en nuestro país. Aquel 30 de Octubre marcó el comienzo del fin de una época nefasta que atravesó nuestro país con consecuencias drásticas.

En 1976, la Junta Militar desarrolló un proyecto planificado, dirigido a destruir toda forma de participación popular. El régimen militar puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas ya sean políticas, sociales o sindicales, con el objetivo de someter a la población y así imponer el "orden", sin ninguna voz disidente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA BS.AS.

Tras siete años de gobierno militar, el 10 de diciembre de 1983 Raúl Ricardo Alfonsín asumió como presidente constitucional de la Argentina. Se impuso en las elecciones con el 52 % de los votos, la gente se volcó masivamente a las urnas en un hecho histórico y tan habitual en la actualidad: la elección de sus representantes a través del voto.

No había ganado sólo la Unión Cívica Radical, no era un triunfo sólo de Alfonsín, había ganado el país.

Los festejos mostraban una Plaza de Mayo repleta donde la emoción fue la protagonista.

El contexto económico y social de nuestro país no era sencillo. La situación era compleja. Los militares fracasaron en el terreno económico, promovieron la violación sistemática de los derechos humanos y despolitizaron a la sociedad a través del terror. Provocaron e impulsaron una guerra en Malvinas con el fin de sostener el régimen ante una previsible caída.

Los resultados son más que conocidos y recordados por cada uno de nosotros, que día a día seguimos trabajando denodadamente por el sistema democrático, comprometiéndonos con la Verdad y Justicia.

El retorno de la democracia en 1983 fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismos de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.

La recuperación de la democracia traía consigo la expectativa por el retorno al ejercicio de la constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos.

Una incipiente democracia llegaba para quedarse, pero requirió del esfuerzo de todos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia BS.AS.

Debemos seguir trabajando y aunando esfuerzos para seguir consolidando nuestra democracia. Una democracia donde reine la paz, donde prime la justicia social, donde el disenso no sea sinónimo de prohibición.

Raúl Ricardo Alfonsín, el Padre de la Democracia, comenzó la ardua tarea de la recuperación democrática hace 30 años. Debemos recordarlo, pero también debemos asumir el compromiso de continuar con su legado y con el compromiso serio, responsable que detentaron todos los dirigentes políticos de aquellos años, quienes supieron cultivar en los jóvenes de aquella época la misma pasión por los ideales, por un sistema de gobierno, que hoy continuamos fortaleciendo con absoluta libertad, en distintos espacios de participación.

El renacer democrático de 1983 implicó una apertura social, cultural y política de alcance insospechado. Las elecciones del 30 de octubre de 1983 fueron un momento esperado con muchas ansias por infinidad de personas y por eso mismo son un momento muy recordado por quienes emitieron su voto, no era un sufragio mas, era la esperanza materializada en la profunda sensación de poder votar, de poder elegir, de poder participar, de ser libres, de sentir la Constitución Nacional en el alma.

Mucho ha sucedido en estos treinta años, y todo ha sido y es experiencia de crecimiento, pero no ha variado el sentirse ciudadano protegido por la Constitución Nacional.

Creo que instaurar las sesiones especiales, conlleva a la reflexión, al compromiso cotidiano por nuestro estado de derecho. Sin Estado de derecho no existe democracia. Su construcción es un proceso que involucra a todos los actores políticos y a la ciudadanía, donde prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos y esa es la sociedad en la que elegimos vivir. Se cumplen 30 años que los argentinos recuperamos la democracia. Recordemos que, en aquel entonces, Raúl Alfonsín nos había propuesto 100 años de democracia para todos y que muchos sonreíamos pensando en lo lindo que sería y en la tenacidad de Alfonsín cuando se proponía algo.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
PCIA BS.AS.

Aun no llegamos a los 100, este año 2013 festejamos los 30. Los años más difíciles han pasado y hoy podemos decir que la democracia se queda con nosotros para siempre. Todos vimos como un presidente democrático le pasaba la banda presidencial a otro presidente electo por el pueblo. Juntos aprendimos que con más democracia se curan los defectos de la democracia. Por ello, este 30 aniversario merece ser recordado con reflexión, respeto, con mayor tolerancia, y compromiso cívico.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Ley.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.